

El papel del profesor universitario en el Prácticum del grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria

Marta LIESA ORÚS

Correspondencia:
Marta Liesa Orús
Facultad de Ciencias
Humanas y de la Educación
de Huesca,
Universidad de Zaragoza
C/ Valentín Carderera, 4
22003 Huesca (Aragón)

Correo:
martali@unizar.es

Teléfono:
655920455

Recibido: 09/03/2009
Aceptado: 07/08/2009

RESUMEN

El presente artículo expone las conclusiones de un proyecto de investigación que se presentó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, en la convocatoria de ayudas para la realización del Programa de Acciones de Mejora de la Docencia, con el título de "Las prácticas Escolares I, II y III desde la perspectiva de los créditos ECTS".

Uno de los objetivos de este proyecto fue conocer la actitud de los profesores de la Universidad ante la asignatura de prácticas escolares, para ello pasamos un cuestionario a un gran número de compañeros de las Facultades de Educación de Huesca, Zaragoza y Teruel con el fin de que nos pudieran transmitir sus pensamientos y poder ofrecer luz a la elaboración y desarrollo de los nuevos planes del grado de maestro especialmente en lo concerniente al prácticum.

PALABRAS CLAVE: prácticas escolares, actitud docente, grado de Magisterio.

The University Teacher role in the Magistry degree Practicum at Infantil and Primary Education

ABSTRACT

This article shows the conclusions of an investigation plan which was showed in the Human Sciences Faculty and Education of Huesca, in the election of assistances for the realisation of the Act of Improvement Program of Education, with the tittle of "School Practices I, II and III from the view of the credits ECTS.

One of the main aims of this project was to know the attitude of the University teachers before the school practices course, that is why we did a cuestionary to a big number of partners of Faculty Education of Huesca, Zaragoza and Teruel, with the purpose that they could transmit us their thoughts and to be able to offer a solution to elaborate and develop the new plans of teacher degree, specially, refered to practicum.

KEY WORDS: School practices, attitude teaching, Magistry degree

1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de este artículo, vamos a analizar la asignatura de “prácticas escolares” en la diplomatura de Magisterio. La adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de estos estudios supone una modificación en su organización, en su dotación de créditos, en las metodologías de enseñanza que tendrá que utilizar el profesor en el aula, y muy especialmente va a afectar al prácticum.

Profundizaremos en este trabajo, como están actualmente las asignaturas de Prácticas en el resto de los países de la Unión Europea, viendo la necesidad de unificar criterios en toda Europa y de ampliar el número de horas que los estudiantes de Magisterio dedican a su formación inicial práctica. En un estudio de investigación realizado a los egresados de la mayoría de las universidades españolas una de las sugerencias de mejora del plan de estudios de Magisterio fue, justamente, ampliar el periodo que el alumno está realizando las prácticas en la escuela.

A esto hay que añadir, que la realidad de los colegios y de las aulas ha cambiado actualmente; debido a los flujos de inmigración que hemos tenido en nuestro país. También, por las políticas integradoras que desde mediados de los ochenta en nuestro país, están introduciendo a la población con necesidades educativas especiales dentro del aula ordinaria. Estos dos factores han creado grupos enormemente heterogéneos dentro de los colegios, con alumnos de procedencias diferentes, de culturas distintas, con diferentes lenguas y con capacidades diversas. Sin embargo, poco ha cambiado la formación inicial del maestro para atender a esta diversidad. En este artículo reivindicaremos que los maestros y maestras actualmente necesitan de una formación inicial y continúa más amplia, y la oportunidad de conocer la realidad existente en las aulas a través de prácticas formativas en los diferentes tipos de centros educativos y en otros escenarios enriquecedores que reflejan la realidad educativa actual.

También consideramos muy importante el papel del tutor de la Facultad, pues el reconocimiento de la tutorización de las prácticas está muy devaluada, necesitando de cambios para la implantación de los grados, un mayor reconocimiento en el Plan de Ordenación Docente (en adelante POD) de la tutorización de prácticas, lo que permitiría tutorizarlas de manera mucho más directa y coordinada con los maestros del colegio, permitiendo acudir al colegio donde sus alumnos hacen prácticas con mayor frecuencia, dedicando más tiempo a la tutorización de sus alumnos, etc. Lo que pretendemos, en definitiva, es ver qué mejoras harían los profesores de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza en el prácticum de los estudios de Magisterio.

2. Situación actual del prácticum en la titulación del maestro

El prácticum desarrollado dentro del Plan de Estudios conducente a la obtención del Título de Maestro es una asignatura troncal con una carga de 32 créditos. De acuerdo con el Plan de Estudios de la Universidad de Zaragoza, dicha materia se subdivide en tres asignaturas denominadas: Prácticas Escolares I, Prácticas Escolares II y Prácticas Escolares III (éstas se realizan en la especialidad correspondiente).

Las Prácticas Escolares I tienen 7 créditos y se realizan durante el segundo curso. Las Prácticas Escolares II y Prácticas Escolares III tienen 10 y 15 créditos respectivamente y se realizan en tercer curso. Es requisito previo haber aprobado las Prácticas I para cursar las Prácticas II y éstas para cursar las Prácticas III.

Dentro de la formación de un maestro, el prácticum es la asignatura troncal con mayor carga de créditos. El futuro maestro pone en marcha todos los mecanismos docentes teórico-prácticos que ha ido adquiriendo a través de las diferentes materias de la carrera, traducidas en otras asignaturas troncales, obligatorias, optativas y de libre configuración.

Las prácticas, habitualmente, se realizan en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil (incluyendo las guarderías de educación infantil, periodo de 0 a 3 años, que estén sostenidas con fondos públicos y las escuelas municipales), Educación Primaria, Educación Especial, y centros que cuenten con el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en los que impartan clases Maestros. Todos estos centros deben estar situados en la Comunidad Autónoma de Aragón. También podrán ser centros de prácticas los centros de Educación de Personas Adultas que impartan enseñanzas equiparables a las de la Educación Primaria y Primer Ciclo de la Educación Secundaria

Obligatoria y los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIEs). Las resoluciones que se publican en el Boletín Oficial de Aragón anualmente emitidas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, dicen que la planificación del prácticum es competencia de las Universidades a las que pertenecen las Facultades donde se cursan dichos estudios. Pero la realización de las prácticas conlleva, además, la participación de centros educativos y de Maestros que se encargan de su tutela. Por ello, debe existir una colaboración entre la Universidad de Zaragoza responsable del desarrollo del prácticum y el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, para lo cual se suscribió un convenio de colaboración para la realización del programa de formación del profesorado que, actualmente, está en proceso de revisión y modificación con el objetivo de adaptarse al EEES.

Los centros que quieran participar en este programa deberán presentar su solicitud en los Servicios Provinciales de Educación. Los maestros que ejerzan como tutores deberán contar con la necesaria experiencia docente, pudiendo corresponderles como máximo la tutela simultánea de dos alumnos. Sus funciones son cinco:

- acoger alumnos en prácticas en los períodos que se establezcan a lo largo del curso escolar.
- posibilitar la iniciación en la práctica docente de los citados alumnos.
- asesorar a los alumnos en prácticas en aspectos didácticos y organizativos.
- coordinar sus actuaciones con los profesores tutores de prácticas designados desde la Facultad correspondiente.
- evaluar el desarrollo de las prácticas de los alumnos siguiendo para ello los criterios y pautas del plan de prácticas de la Facultad correspondiente.

El tutor de la Facultad tendrá que estar en contacto directo tanto con el alumno en prácticas como con el maestro colaborador tutor de prácticas del centro educativo. Deberá realizar una reunión semanal con los alumnos que coordina y visitas al centro educativo, además de la evaluación de los trabajos que el alumno presente, y la guía y coordinación de la programación didáctica.

Con la reforma de la Universidad y la adaptación de la misma al EEES, la asignatura de Prácticas Escolares va a cobrar una mayor importancia y tener un mayor número de créditos, en total cuarenta créditos ECTS, distribuidos entre segundo y cuarto curso (seis créditos en segundo, catorce en tercero y veinte en cuarto). El número de créditos suma un total de 1000 horas de prácticum, éstas deberían distribuirse según señalamos en la memoria enviada a la ANECA de esta manera: setecientas horas se harán en el centro educativo, doscientas cincuenta serán horas de trabajo del alumno y cincuenta horas se dedicarán a reuniones. En segundo estarán en las escuelas ciento cinco horas, en tercero doscientas cuarenta y cinco horas y en cuarto trescientas cincuenta horas, cabe destacar que son en el centro no únicamente en el aula, por lo que los alumnos deben afrontar también temas de gestión, de secretaría, de dirección, etc. Esta ampliación de créditos supondrá que deberemos intensificar las relaciones entre las Universidades, las Facultades de Educación y los centros docentes dónde los alumnos de Magisterio puedan hacer sus prácticas. Consideramos oportuno señalar que, desde nuestro punto de vista, sería conveniente ampliar los campos profesionales dónde los estudiantes pudieran hacer las prácticas, para que estos escenarios fueran capaces de reflejar las nuevas realidades que el profesor en el ejercicio de su tarea se va a encontrar en las aulas de hoy en día. También aquí reflejaremos, que para que las prácticas ganen en calidad y seguimiento, va a ser necesario un mayor reconocimiento de la universidad en el POD del profesorado universitario que guía y tutoriza estas prácticas, ya que actualmente están muy devaluadas, lo que va en detrimento de la calidad de la tutorización de las mismas.

3. El espacio europeo de educación superior

En mayo de 1998 los Ministros encargados de la educación superior de Alemania, Francia, Italia y Reino Unido se reunieron en París y suscribieron la Declaración de la Sorbona, para iniciar el desarrollo de un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Un año más tarde, los Ministros de Educación de todos los países europeos, incluido el de España, celebraron una conferencia en Bolonia, que sentó las bases para conseguir un EEES en el año 2007.

La Declaración de Bolonia tiene como objetivo crear un sistema comparable de titulaciones que se dividen en dos niveles fundamentales (grados y postgrados) y establecer un sistema internacional de créditos, promoviendo así la movilidad tanto de estudiantes como de profesores e investigadores por toda Europa.

La Declaración de Bolonia marca el proceso de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior, poniendo especial énfasis en el aprendizaje del alumno y modificando radicalmente el modo de afrontar el proceso de enseñanza-aprendizaje en la Universidad. Como dice Bernal Agudo (2006) el profesor va a tener que organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dejando la clase magistral para momentos muy reducidos, y el alumno tendrá que asumir más responsabilidad, autonomía y compromiso. También la tutorización de las prácticas será diferente, y la dedicación del profesorado universitario va a tener que ser mayor.

El crédito europeo

El crédito europeo mide el trabajo del alumno. No sólo cuantificando las horas que el estudiante va a pasar en clase, sino también aquel tiempo que ocupa en la recopilación bibliográfica, buscando documentación a través de la red, realizando trabajos y prácticas, lecturas de textos, etc.

Como dice el Real Decreto 1125/2003, el crédito europeo es la unidad de medida que representa la cantidad de trabajo del estudiante para cumplir los objetivos del programa de estudios y superar cada una de las materias conducentes a la obtención del título universitario.

La concepción del crédito ha cambiado enormemente. El crédito ya no son, pues, las horas en las que el alumno acude a clase, distribuidas en horas teóricas (casi siempre clases magistrales) y una pequeña proporción de horas prácticas, dónde habitualmente los profesores realizaban, dentro del aula, algunas actividades prácticas como visionado de vídeos, análisis de algún caso, debates, etc.

Con el crédito europeo no tenemos en cuenta lo que va a hacer el profesor sino lo que va a hacer el alumno, pues comprende tanto las horas presenciales como el trabajo personal del mismo.

La estructuración del plan de trabajo de cada asignatura se podrá dividir en clases teóricas, clases prácticas y tutorías. Las clases prácticas van a ser de enorme importancia en cada asignatura, considerándolas absolutamente necesarias e imprescindibles. Existirán dos tipos de prácticas académicas: el prácticum contemplado en los Planes de Estudios de cada Titulación (en el caso de la Titulación de Magisterio este prácticum, como hemos dicho, va a ampliar su número de horas con una dotación de 40 créditos ECTS) y las propias de cada materia dentro de la correspondiente directriz propia de cada Titulación.

Bernal Agudo (2006) defiende que uno de los objetivos que tienen que tener las prácticas, es el proporcionar una visión global de la futura práctica profesional o de los posibles campos de trabajo en los que podrá desenvolverse el alumno en su hacer laboral. Esto justifica, plenamente, la necesidad de ampliar los escenarios donde los futuros alumnos de Magisterio tienen que realizar sus prácticas si queremos adecuarnos al futuro perfil profesional, a la realidad de nuestro entorno y a la diversidad personal y cultural de los futuros alumnos de Infantil y Primaria.

El nuevo maestro

Los cambios sociales y la diversidad de alumnado que actualmente acude a las aulas de Infantil y Primaria han influido en los planteamientos de la educación y, muy especialmente, en la docencia. Maestros y Profesores necesitan una formación más amplia y aprender habilidades que van más allá de la transmisión de conocimientos para poder llegar a toda la población que acude a sus aulas. Pero los cambios sociales han tocado de lleno los planteamientos en educación y, muy especialmente, a la formación de los profesionales de la educación. Vivimos momentos de cambios vertiginosos promovidos por el avance incesante de las nuevas tecnologías, por las telecomunicaciones, por las demandas sociales y laborales, por los avances científicos, etc. que reclaman una mejor y mayor formación del docente para ejercer la profesión y responder a los retos que plantea la sociedad actual (CALATAYUD, 2008).

El trabajo diario del profesor en el aula se debe ajustar a la realidad que conforma la sociedad actual. Ya no tiene sentido el impartir clases magistrales a cuarenta alumnos “hipotéticamente homogéneos” sentados en hileras en dogmáticas y silenciosas clases presenciales. La realidad de la España del siglo XXI es otra bien distinta.

La sociedad española del siglo XXI es un sociedad multiétnica, multirracial, plurilingüística, multicultural, que exige de la escuela que socialice, escolarice, instruya y eduque a todos y cada uno de los educandos que recibe en sus aula, independientemente de

las circunstancias iniciales en las que lleguen al mundo educativo y de la cultura de origen que provengan.

La atención a la diversidad del alumnado fue uno de los principios básicos que nos trajo la Reforma Educativa impulsada por la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. La finalidad de la ley fue facilitar una atención más individualizada que permitiera ajustar la ayuda pedagógica a las necesidades educativas especiales del alumnado. Esta ley reconoció que las Administraciones Educativas favorecerían la incorporación al sistema educativo de los alumnos procedentes de países extranjeros y con necesidades educativas específicas debidas a discapacidad. Para ello las Administraciones Educativas desarrollaron programas específicos de aprendizaje que facilitaron la integración de estos alumnos en el nivel que les correspondía. Estos alumnos se escolarizaron en los grupos ordinarios, conforme al nivel y evolución de su aprendizaje. El problema, desde mi punto de vista, fue la falta de formación del maestro para dar respuesta a esta diversidad y la falta real de inclusión de todos los alumnos en las aulas ordinarias. Pues tenerlos dentro del aula ordinaria, no es incluirlos ni es integrarlos. Para ello el maestro debe ofrecer actividades inclusivas y no programaciones paralelas y esta oferta educativa sólo la pueden ofrecer maestros que han sido enseñados para atender a la diversidad del aula desde las Facultades de Educación en su formación inicial y también a través de la formación continua.

La figura del maestro ha cambiado. El maestro ya no es el ilustrado al que admiraba el pueblo hace no más de cincuenta años, ni su trabajo se debe limitar a utilizar únicamente la estrategia didáctica de la lección magistral. Ahora se le pide que dé las clases de forma interactiva, que enseñe a través de proyectos, que sepa resolver conflictos, que utilice las nuevas tecnologías en el aula, que eduque en valores, que respete y conozca las diferencias de culturas e individualidades de sus alumnos, que enseñe a los niños a aprender por sí solos, que ponga en marcha técnicas de aprendizaje cooperativo, etc. Además de todo esto, como señala la profesora Montero (1996), estamos asistiendo a una situación en la que también se reclama al profesor que esté más y mejor preparado para afrontar cuestiones diferentes a las de "dar clase", por ejemplo, tareas de gestión, de organización, de atención a la diversidad, de atención a la multiculturalidad. En definitiva una tarea para la que estos profesionales necesitan una formación inicial muy distinta a la que se les ha dado hasta ahora, y en la que, desde nuestro modesto punto de vista, la parte que más tenemos que modificar es la del prácticum y los escenarios donde éste se lleva a cabo. Los cambios sociales de las últimas dos décadas han revolucionado la sociedad del conocimiento y, con ello, los planteamientos en los que estaba basada la educación.

Recientemente el Gobierno ha definido la reforma de la formación inicial del profesorado para adaptarse al EEES. La propuesta incluye la sustitución de las siete especialidades actuales por dos títulos: Maestro de Educación Infantil y la de Maestro de Educación Primaria. Las otras especialidades (Audición y Lenguaje, Educación Especial, Educación Física, Música, y Lengua Extranjera) serán Menciones Curriculares. En los dos grados de Magisterio debería tener un peso importante la atención a la diversidad, como contenido imprescindible, ya que este es uno de los mayores retos de la educación actual en la enseñanza obligatoria, y para ello se requiere de una preparación psicológica y metodológica del profesorado desde su formación inicial.

También se modificará la duración de la carrera; la actual Diplomatura de tres años pasará a ser una titulación de Grado en Magisterio de cuatro años (240 créditos europeos, cada uno de los cuales supone alrededor de 25 horas de trabajo del alumno). El Ministerio de Educación ha propuesto que las otras especialidades figuren en el título como "menciones" y las Universidades tendrán autonomía para diseñar alguna más, con los controles que reglamentariamente se establezcan.

Un elemento que se modifica enormemente en los currículum del futuro Maestro son las prácticas. Los alumnos de Magisterio pasarán un periodo de prácticas en las escuelas que prácticamente será de un curso escolar, pero distribuido en los tres últimos cursos del grado. En la actualidad, esas prácticas son de tres meses y carecen en muchos casos, de contacto entre los dos profesores que tutelan las mismas, uno el de la Universidad y otro el del colegio. La pretensión es que se estreche enormemente esa colaboración, pero todo esto supone tiempo y trabajo por parte de ambos profesionales, que debe ser reconocido en su encargo docente, (no solo el tiempo que está presencialmente tutorizando al alumno en prácticas, sino también el tiempo que dedica al viaje hasta el colegio para conocer al maestro que lo tutoriza en la escuela, el tiempo que dedica a corregir los trabajos de los alumnos, las tutorías individuales, los seminarios que realice con los estudiantes, etcétera).

Al final, el alumno redactará una memoria, que será evaluada en la Universidad. En esa memoria deberá plasmarse un conocimiento sobre la realidad escolar del centro (la estructura académica, el profesorado o el entorno social, cultural, económico del colegio...) y una programación adaptada al grupo aula que corresponda entre otras cosas.

Tenemos pues que mejorar la formación inicial del Maestro, por ser está uno de los puntales más importantes de la formación de un profesional. La formación inicial podría definirse como *el proceso sistemático y organizado mediante el cual los profesores en formación se implican individual o colectiva-mente en procesos formativos que propicien la adquisición de conocimientos, destrezas y disposiciones para el ejercicio de su tarea profesional* (BLÁZQUEZ, 1995:43). Y estas destrezas se adquieren, en su mayoría, en la práctica que el alumno hace integrada en sus estudios, en lo que actualmente se denomina prácticum, por ello queremos profundizar en este tema y ver como podemos diseñar un prácticum que forme en las destrezas y disposiciones que luego la sociedad va a demandar a los egresados de nuestras Facultades.

El prácticum de Magisterio en Europa

Los estudios de formación inicial de los maestros tienen grandes diferencias en los diferentes países que conforman la Unión Europea. El lugar donde se forma a los maestros de Educación Primaria y Secundaria Obligatoria es muy diferente si analizamos los diferentes países, hay países que forman a sus maestros en Facultades de Educación como es nuestro caso, otros en Escuelas Superiores e Institutos Superiores, o incluso en Departamentos Universitarios con competencias plenas y responsabilidad pública reconocida.

Los contenidos del Título de Maestro también son diferentes en los diferentes países de la Unión Europea. Sin embargo, la mayoría tienen una estructura con un peso equilibrado entre la formación psicopedagógica (30%), la formación en las diferentes áreas de contenido (40%) y la formación práctica (30%).

De los 27 países que conforman Europa, la distribución del prácticum es diferente en cuanto su extensión. Más del 50% de los países, entre ellos: Chipre, Eslovaquia, Grecia, Holanda, Italia, Letonia, Malta, Portugal, Reino Unido, Suecia, Alemania, optan por un modelo de formación en el que el peso del prácticum va de seis meses a un año, lo que supone una dotación creditaria de trabajo del estudiante de entre 30 a 60 créditos ECTS, estando pues más próximos a lo que es un curso académico.

España, junto con países como Polonia o Bélgica, tiene actualmente el prácticum con menor dotación de créditos de la Unión Europea. Los futuros maestros hacen unas prácticas de tan sólo entre dos y tres meses de duración.

Las diferencias de la formación inicial del maestro en los diferentes países de la Unión Europea afectan no solamente a la duración y enfoque que se da a las prácticas, sino también a los requisitos de acceso a la carrera, a la duración de los estudios de maestro, especialidades que se pueden impartir, lugares dónde se imparte, etc. Por ello, es necesaria y urgente una unificación en los estudios del futuro docente europeo.

4. Estudio descriptivo de los profesores de las facultades de educación de la universidad de zaragoza en relación a las prácticas escolares del título de maestro

En el segundo cuatrimestre del curso escolar 2007-2008 pasamos un cuestionario a todos los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, a la Facultad de Educación de Zaragoza y a la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca, gracias a la ayuda de los respectivos Vicedecanos y Coordinadores de las Prácticas Escolares de los tres centros. El cuestionario se respondía de forma voluntaria, pero podemos decir que la respuesta fue muy positiva por parte del profesorado de los tres centros con un total de 120 cuestionarios. Por ese motivo, hemos podido sacar resultados significativos en este estudio que partía de un grupo de innovación que se formó en la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca. El cuestionario que pasamos se adjunta en los anexos del artículo y fue un cuestionario consensuado y validado por el grupo de profesores de la Facultad.

A continuación, comentaremos los resultados más significativos que obtuvimos de ese cuestionario que no tenía otro fin, sino conocer la situación que tienen actualmente los tutores de la Facultad para atender a sus alumnos en prácticas y darnos luz para afrontar el nuevo reto de diseñar el prácticum de los estudios del Grado de Magisterio en Infantil y Primaria.

Una de las preguntas que se les hizo a los profesores fue el tiempo que dedicaban a la tutorización de un alumno en prácticas. Las respuestas nos demostraron que nuestra profesión es vocacional y que dedicaban muchas más horas de las que estos tenían asignadas en su POD

para cada uno de esos alumnos. En las tablas que se pueden ver a continuación está la dedicación de los tutores de las tres Facultades a las prácticas escolares I, II y III.

Horas de dedicación del Profesor de la Facultad a la tutorización de las prácticas escolares en Magisterio					
		Huesca	Zaragoza	Teruel	Media
Práctic s I	Tiempo que dedican a explicar el proyecto en horas	2 horas	1,8 horas	2 horas	1,9 h
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	4,2 horas	4,9 horas	5 horas	4,7 h
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	6 horas	4,9 horas	4 horas	5 h
	Total horas prácticas I	12,2 h.	11,6 h.	11 h.	11,6 h.
Práctic s II	Tiempo que dedican a explicar el proyecto	2,2 h.	2 h.	2 h.	2,1 h.
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	10 h.	8,3 h.	8,3 h.	8,9 h.
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	5 h.	5 h.	5,3 h.	5,1 h.
	Total horas prácticas II	17,2 h.	15,3 h.	15,6 h.	16 h.
Práctic s III	Tiempo que dedican a explicar el proyecto	1,6 h	1,8 h	2 h	1,8 h
	Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas	11 h	13,2 h	11,2 h	11,8 h
	Tiempo dedicado a la corrección de trabajos	4,5 h	5,5 h	5 h	5 h
	Tiempo dedicado a visitar a los alumnos al colegio	4,2 h	5,5 h	3,6 h	4,4 h
	Total horas prácticas III	21,3 h	26 h	21,8 h	23 h

TABLA 1. Dedicación del profesorado a las prácticas de autorización con alumnado de Magisterio

Como podemos observar, la media de horas que un profesor de la Facultad dedica a un alumno que curse las Prácticas I no es muy diferente en Huesca, Zaragoza o Teruel. Sobre unas doce horas, dos horas las dedica a explicar el proyecto que debe realizar el alumno, cinco horas las dedica al seguimiento de las prácticas del alumno, lo que siempre se ha denominado tutorías de prácticas, y otras cinco horas las dedica a la corrección de los trabajos que le entrega cada uno de los alumnos. En prácticas II, cada tutor dedica una media de unas dieciséis horas para tutorizar a un alumno en prácticas, comparando en la tabla con la dedicación en las prácticas I, lo que más aumenta en prácticas II es el tiempo dedicado al seguimiento o tutorización de dichas prácticas por parte del profesor dedicándose unas nueve horas por alumno. En prácticas III, las horas aumentan a veintitrés, distribuyéndose de la siguiente forma como: dos horas (más o menos) se dedican a explicar los trabajos que el alumno debe realizar, doce horas se dedican al seguimiento y tutorización de las prácticas, cinco horas se dedican a corregir los trabajos de cada alumno y unas cuatro horas y media para poder ir a visitar a cada alumno al colegio dónde está haciendo las prácticas.

En el POD a un profesor de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca se le reconocen dos horas y media por cada alumno tutorizado, por lo que es muy difícil que pueda afrontar unas prácticas de calidad sino quita de su tiempo personal. Como

vemos en las tablas, todos los profesores están de acuerdo en que doce, dieciséis y veintitrés horas respectivamente se debe dedicar a un alumno en prácticas I, prácticas II y prácticas III. Este es el número de horas que se deben dedicar a un alumno que esté realizando las prácticas escolares, siendo mucho mayor la dedicación cuando hace las prácticas III ya que hay que ir a visitarlo al centro obligatoriamente y en ocasiones los centros están en la misma ciudad pero hay otras ocasiones en las que los centros están a bastantes kilómetros dentro de la provincia.

A pesar del poco reconocimiento que en el POD tienen las prácticas escolares para el profesor de la Universidad en la sexta pregunta se le dice si consideraría necesario ir a visitar a los alumnos en todas las prácticas.

TANTO POR CIENTO DE PROFESORES QUE PIENSAN QUE SE DEBERIA VISITAR A LOS ALUMNOS EN LAS DIFERENTES PRÁCTICAS				
	Huesca	Zaragoza	Teruel	PORCENTAJE MEDIO
Prácticas I	45%	70%	50%	55%
Prácticas II	47%	97%	50%	65%
Prácticas III	99%	100%	98%	99%

TABLA 2. Porcentaje de profesorado a favor de las visitas al alumnado en prácticas

Generalmente, sólo va a ver al alumno al colegio en las Prácticas de Especialidad o Prácticas III, pero los datos de las encuestas nos muestran que más de la mitad del profesorado de las tres Facultades vería muy conveniente visitar a los alumnos en los centros educativos en los tres tipos de prácticas, en especial para tomar contacto con el profesorado del centro, con el tutor, con el Equipo Directivo, para ver el aula, a los alumnos, etc.

En el cuestionario se ratifican estos datos, ya que la mayoría de los profesores consideran que sería muy beneficioso para la tutorización de las prácticas el estar en contacto con la maestra o maestro del colegio donde está haciendo las prácticas el alumno (pregunta 9 del cuestionario). Ese contacto muchos piensan que debería ser presencial, pero también hay otros que apoyándose en los avances tecnológicos hablan de contactos telefónicos, a través del correo electrónico o incluso a través de video conferencias si los centros contarán con los equipos necesarios para poder llevar a cabo estas conexiones. El uso de estas vías no presenciales, son justificadas por los profesores, cuando los colegios están muy alejados de la Facultad. Nuestra provincia tiene unas condiciones orográficas complicadas debido a la cordillera de los Pirineos y malas comunicaciones por lo que en esos casos donde las distancias son muy grandes y las condiciones de la carretera son difíciles, los profesores hablan de que sería más rentable utilizar estas vías de comunicación para evitar riesgos y aprovechar los beneficios que nos proporcionan las nuevas tecnologías.

Los profesores de la Facultad consideran que las tutorías deben ser grupales e individuales, que siendo beneficiosas para los alumnos en prácticas.

Otro aspecto importante a destacar es que la asignatura de prácticas es la única asignatura en la que los tutores no son evaluados por sus alumnos, los tutores reivindican en un 100% que sea evaluable también por los alumnos su quehacer docente. Pues estas evaluaciones positivas por parte de los alumnos, es algo que se valora en diferentes evaluaciones externas a las que día a día se somete al profesorado universitario.

En cuanto a cuando deberían estar las prácticas situadas en el grado, la mayoría acertaron con lo que ha decidido nuestra Universidad que es ponerlas de segundo a cuarto curso. La mayoría considera que en primero sería precipitado introducir ya unas prácticas, pero que a partir de segundo curso se le debe dar un importante carga de créditos, siendo esta ascendente hasta el último curso.

CURSOS DONDE SE DEBEN SITUAR LAS PRACTICAS EN EL GRADO DE MAESTRO			
	Huesca	Zaragoza	Teruel
SITUARLAS DESDE EL PRIMER CURSO	18%	25%	0%

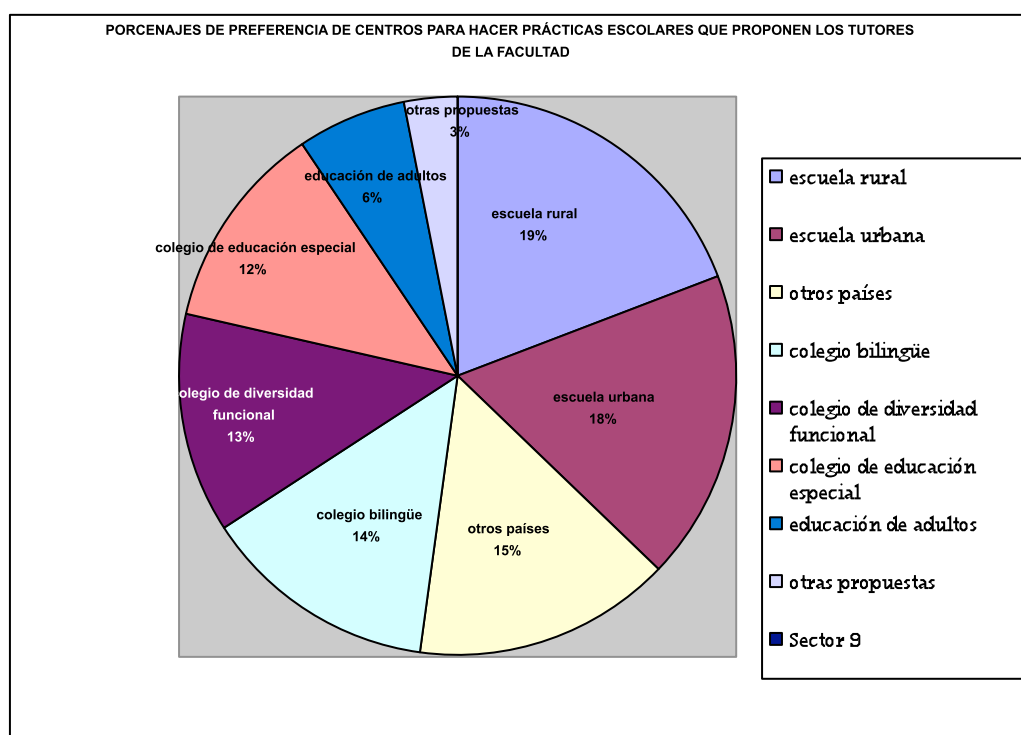
SITUARLAS DESDE SEGUNDO Y DISTRIBUIDAS POR LOS TRES CURSOS RESTANTES	47%	50%	25%
LOS DOS ÚTIMOS AÑOS DE CARRERA	35%	25%	75%

TABLA 3. Preferencias en la situación de las prácticas de magisterio

Como vemos en la tabla, los profesores de la Facultad de Educación de Zaragoza y Huesca defienden en su mayoría con un 50% y un 47% respectivamente que las prácticas escolares del grado de Magisterio deberían iniciarse en segundo de carrera y distribuirse hasta cuarto curso con mayor carga de créditos conforme se asciende en los cursos.

En Teruel hay un porcentaje mayor de profesores un 75% que defendían el que las prácticas se situaran en los dos últimos años de carrera.

También les preguntamos dónde consideran que deben realizar las prácticas en el nuevo grado de Magisterio, por orden de preferencia se nombraron este tipo de centros para realizar las prácticas: centros o escuelas rurales, escuelas urbanas, otros países (Americampus, Prácticas de Cooperación, Erasmus, etc), colegios bilingües, colegios de diversidad cultural, centros de educación especial, educación de adultos. Los compañeros entendían que el diseño del prácticum de Magisterio debería permitir al joven conocer todas estas realidades educativas tan diversas, y eso le daría una gran riqueza y amplitud de miras a la hora de afrontar en un futuro próximo la incorporación a una escuela, sea ésta del tipo que sea.



6. Conclusiones

Este artículo ha servido para exponer las conclusiones de un proyecto de investigación que se presentó en nuestra Facultad para la mejora de la docencia, con el objetivo de conocer cuál es la actitud de los profesores de la Universidad ante la asignatura de prácticas escolares. Hemos analizado los resultados obtenidos a través de un cuestionario que pasamos a los profesores de las tres Facultades de Educación de la Universidad de Zaragoza, con el fin de que nos pudieran transmitir sus pensamientos y poder ofrecer luz a la elaboración y desarrollo de los nuevos planes del grado de Maestro especialmente en lo concerniente al prácticum.

Las conclusiones a las que llegamos con esta investigación es que se debe dar más peso en el POD de nuestro profesorado a las prácticas para que éstas puedan desarrollarse con calidad. También que a pesar del poco reconocimiento en créditos de docencia, el profesorado ha estado invirtiendo muchas más horas de manera voluntaria para poder ofrecer unas prácticas de calidad y porque el profesorado ha considerado siempre que las prácticas son una de las asignaturas más importantes, sino la más importante, del plan de estudios de magisterio.

Hemos visto que es una asignatura devaluada, ya que ni tan siquiera es una asignatura que en nuestra Universidad se someta a la evaluación por parte del alumnado y se obtenga una puntuación por parte de la Comisión de Evaluación de la Calidad Docente, elemento éste que tiene mucha importancia a nivel de evaluaciones externas a las que, de manera continuada, se está sometiendo al profesorado de la Universidad Española (ANECAs, Agencias Nacionales de Calidad de las diferentes Comunidades Autónomas, Evaluaciones a las que somete la propia Universidad para dar unas remuneraciones económicas, sexenios, etc). Las prácticas parecen ser consideradas como una asignatura de segunda categoría, pues no se somete a evaluación al profesorado que las imparte.

Los profesores de la Universidad, opina que deberían tener más contacto con el tutor de la escuela, y proponen ir a los colegios no sólo en las prácticas III o de especialidad, sino en todas las prácticas, y sino se pudiera, al menos tener contacto a través de los diferentes medios tecnológicos.

En relación a la ubicación de las prácticas en los nuevos grados, coincidieron en su mayoría en que deberían distribuirse desde segundo a cuarto curso, dando sus opiniones acerca de dónde deberían hacer las prácticas los estudiantes. El destino más votado fue la escuela rural, pues los CRAS, muchos de ellos con aulas unitarias suelen ser los primeros destinos que tiene el futuro maestro y consideran que la Facultad debe darles a los estudiantes la oportunidad durante la carrera de estar un período de tiempo en el medio rural, de aprender a programar para un grupo multinivel, de buscar estrategias de aprendizaje novedosas para atender a estos alumnos, como por ejemplo técnicas de aprendizaje cooperativo, trabajo en parejas de diferentes edades, trabajo por proyectos, etc.

Hemos podido observar que el profesor de Facultad quiere que antes de que el estudiante sea egresado, haya pasado por diferentes escenarios para realizar sus prácticas: el medio rural como primer escenario, pero también el medio urbano, las prácticas en el extranjero, en países en vías de desarrollo con el objetivo de conocer otras realidades y enriquecerse con ello, en países de Europa para conocer otros sistemas educativos y en muchas ocasiones afianzar el aprendizaje de otra lengua. También, colegios bilingües, y en aquellos que tengan programas especialmente desarrollados para atender a la diversidad cultural y a la diversidad asociada a discapacidad. Estos han sido los destinos más votados por nuestro profesorado.

La conclusión a la que podemos llegar es que el prácticum se amplía mucho en número de horas con la entrada de los nuevos grados, y que si queremos un prácticum de calidad debemos formar a los tutores de Facultad para afrontarlo, y también debemos reconocer la dedicación del profesor al tutorizar las prácticas de un alumno. Sólo de esta manera elaboraremos un prácticum de excelencia.

Referencias bibliográficas

- BERNAL AGUDO, J.L. (2006). *Diseño curricular en la enseñanza universitaria desde la perspectiva de los ECTS*. Instituto de Ciencias de la Educación. Universidad de Zaragoza.
- BLÁZQUEZ, F. (1995). Formación inicial de maestros y profesores. Teorías y prácticas de la enseñanza. En Aguaded, J.I.; Reia, V. (dir.). *Educación sin fronteras*. Huelva: Universidad de Huelva, 41-62.
- CALATAYUD SALOM, M. A. (2008). *La escuela del futuro. Hacia nuevos escenarios*. Madrid: CCS.
- LIBRO BLANCO DEL TÍTULO DEL GRADO DE MAESTRO. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Documento Internet.

MONTERO.L. (1996). Claves para la renovación pedagógica de un modelo de formación del profesorado. En AA.VV. *Evaluación de Experiencias y Tendencias en la Formación del Profesorado*. Bilbao: Universidad de Deusto.

REAL DECRETO 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Anexo I

ENCUESTA PROFESORADO PRÁCTICAS ESCOLARES I, II y III

El grupo de trabajo del proyecto: “La asignatura de prácticas escolares I, II y III desde la perspectiva de los créditos ECTS” de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación dentro del *PROGRAMA DE ACCIONES DE MEJORA DE LA DOCENCIA. PMDUZ-2007-2008*, ha diseñado este cuestionario para ser **contestado de manera anónima** por profesorado de las Facultades de Educación de Huesca, Zaragoza y Teruel.

Agradecemos la colaboración en la elaboración del cuestionario de los profesores de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación: María Jesús Vicen, José María Nasarre, Lucía Puey, Lidia Bañares, Elvira Luengo, Pilar Otal, Elías Vived y Marta Liesa.

1. ¿Cuántas horas de prácticas escolares tienes asignadas en tu POD?
2. Si conoces el dato, crees que son
 - muchas.
 - pocas.
3. Cuántas horas de trabajo te supone tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares I:
 - Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas
 - 1 hora o menos tiempo.
 - Entre 1 y 2 horas.
 - Más de 2 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno
 - 2 horas.
 - Entre 2 y 5 horas.
 - Más de 5 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno
 - 2 horas o menos.
 - Entre 2 y 5 horas.
 - Más de 5 horas, señala cuantas.....

Total horas Prácticas I:
4. Cuántas horas de trabajo dedicas a tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares II:
 - Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas
 - 1 hora o menos tiempo.
 - Entre 1 y 2 horas.
 - Más de 2 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno
 - 5 horas o menos
 - Entre 5 y 10 horas.
 - Más de 10 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno
 - 2 horas o menos.
 - Entre 2 horas y 5 horas.
 - Más de 5 horas, señala cuantas.....

Total horas Prácticas II:.....
5. Cuántas horas dedicas a tutorizar a un alumno de Prácticas Escolares III:
 - Tiempo dedicado a la explicación del proyecto de prácticas
 - 1 hora o menos tiempo.
 - Entre 1 y 2 horas.
 - Más de 2 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado al seguimiento de las prácticas del alumno
 - 7 horas o menos
 - Entre 7 y 14 horas.
 - Más de 14 horas, señala cuantas.....
 - Tiempo dedicado a la corrección de los trabajos realizados por el alumno
 - 2 horas o menos.

- Entre 2 y 5 horas.
 Más de 5 horas, señala cuantas.....
 Tiempo dedicado a visitar a un alumno al centro (traslados incluidos hacer la media de alumnos tutorizados)
 2 horas o menos.
 Entre 2 y 4 horas.
 Más de 4 horas, señala cuantas.....
- Total horas Prácticas III:.....
6. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares I al colegio:
- sí
 no
7. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares II al colegio:
- sí
 no
8. Te parece necesario visitar al alumno de Prácticas Escolares III al colegio:
- sí
 no
9. Consideras que debería haber más contacto con el maestro /la maestra del colegio.
- sí
 no
10. Si contestas que sí, piensas que esta visita debería ser (Puedes señalar una sola opción o varias):
- Telefónica.
 Correo electrónico.
 Presencial
11. Las tutorías con tus alumnos de prácticas consideras que deben ser:
- grupales, con otros alumnos de las mismas prácticas.
 individuales.
 Ambas.
12. Con los instrumentos de evaluación que existen hasta ahora, ¿consideras que resulta una tarea fácil poner una nota numérica a tus alumnos en prácticas o piensas que ese instrumento puede ser más guiado y objetivo?:
- podría ser más objetivo
 No me resulta difícil evaluar cuantitativamente con el instrumento actual.
 otros (añade el comentario que desees).....
13. Señala qué indicadores consideras necesarios para evaluar las Prácticas Escolares I, II y III. Por ejemplo: la asistencia a las tutorías.....
14. ¿Crees que en la asignatura Prácticas Escolares por su carácter de troncalidad, deberían los alumnos evaluar al profesor tutor de la Universidad como hacen en cualquier otra asignatura en el marco de la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Docencia?:
- Sí.
 No.
15. Consideras el proyecto de Prácticas Escolares III como un proyecto fin de carrera:
- Sí.
 No
16. ¿En qué cursos piensas que deberían ubicarse las prácticas escolares en el diseño del nuevo Grado de Magisterio?:
- Desde el primer curso y distribuidas en los cuatro CURSOS de la carrera aunque con diferente creditaje, in crescendo según avancen los cursos.
 Desde 2º curso y distribuidas por los tres cursos restantes con un número de créditos proporcional in crescendo según avancen los cursos.
 Los dos últimos años de la carrera, con reparto equitativo de créditos.
 Otras OPCIONES.....
17. ¿Dónde consideras que se deberían realizar las prácticas escolares en el nuevo diseño del Grado de Magisterio?. Señala tantas como consideres oportunas:
- Un período de tiempo en Escuela Rural.
 En Escuela Urbana.
 Otros países (programas de cooperación).
 Colegios bilingües.
 Colegios con programas específicos de atención a la diversidad cultural.
 Colegios de Educación Especial.
 Educación de Adultos.
 Dónde elijan los alumnos, como hasta ahora.
 Otras propuestas

GRACIAS POR TU DEDICACIÓN